

MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LAS CALLES DE TARANCÓN. INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.



Es el momento de
PROTEGER Tarancón



PROPUESTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE TARANCÓN 2024

Propuesta presentada por AUGUSTO BUSTOS CANOREA

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Objetivos de la Propuesta.....	2
3. Localización.....	2
4. Ventajas de la Propuesta.....	3
5. Necesidades y Situación Actual.....	3
6. Desarrollo de la Propuesta.....	3
7. Presupuesto Estimado.....	3
8. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	4
9. Conclusión.....	4
10. Anexo: presupuesto real.....	5

1. Introducción

En el contexto actual, la **seguridad** se ha convertido en una de las principales demandas de los ciudadanos. Con el crecimiento de la ciudad de **Tarancón** y su desarrollo constante, garantizar el bienestar y la **tranquilidad** de sus habitantes es primordial. Este proyecto tiene como objetivo instalar un sistema de **videovigilancia** en puntos clave de la ciudad para reforzar la seguridad y prevenir actos de vandalismo, robos y otras situaciones que alteren la **estabilidad** de nuestra comunidad.

La implementación de estas cámaras representa una iniciativa **innovadora y viable**, en línea con los avances tecnológicos de la **actualidad**, y responde a la necesidad de crear un entorno más **seguro** para todos y todas. Con esta propuesta, Tarancón no solo dará un paso hacia el **bienestar** de sus ciudadanos y ciudadanas, sino que también se alineará con los principios de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en especial, aquellos vinculados a ciudades seguras y sostenibles.

2. Objetivos de la Propuesta

- Incrementar la **seguridad en las calles de Tarancón**.
- **Prevenir actos delictivos** como robos, vandalismo y agresiones.
- **Asegurar la tranquilidad y protección** de los ciudadanos y ciudadanas.
- Contribuir al **bienestar y a la estabilidad** de la comunidad.
- Fomentar un **entorno inclusivo y accesible que garantice el respeto y la defensa** de todos y todas.
- Cumplir con los principios de la **Agenda 2030 y los ODS**.

3. Localización

La instalación de las cámaras de seguridad se llevará a cabo en los **puntos estratégicos** de Tarancón, evaluados por su mayor incidencia de delitos o actos vandálicos:

- Plaza del Ayuntamiento
- Avenidas principales
- Cementerio municipal
- Zonas comerciales y de ocio
- Entradas y salidas de la ciudad

4. Ventajas de la Propuesta

Ventaja	Descripción
Mejora de la seguridad	Las cámaras disuaden delitos y vandalismo.
Reacción rápida	Monitorización en tiempo real para respuesta inmediata.
Protección del espacio público	Prevención de daños y pintadas.
Sensación de tranquilidad	Los ciudadanos y ciudadanas se sentirán más seguros/as.
Cumplimiento de la Agenda 2030	Alineado con el Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

5. Necesidades y Situación Actual

En los últimos años, se ha registrado un aumento de actos vandálicos y robos en diversas zonas de Tarancón. Entre los incidentes recientes destacan:

- Robos en viviendas y locales comerciales.
- Ocupación de viviendas.
- Hurto de vehículos.
- Pintadas en fachadas.
- Quema de contenedores.
- Daños en mobiliario urbano.
- Intimidación a niños y niñas en zonas cercanas a centros escolares y parques.
- Problemas de seguridad en zonas de ocio nocturno.

6. Desarrollo de la Propuesta

El sistema constará de cámaras de alta resolución, visión nocturna y un sistema de grabación continua.

Etapa	Descripción
Identificación de puntos críticos	Colaboración con autoridades locales.
Compra e instalación de equipos	Cámaras de última tecnología.
Pruebas y ajustes del sistema	Garantizar el correcto funcionamiento.
Formación de personal	Capacitación para la gestión del sistema.

7. Presupuesto Estimado

Ver anexo de un presupuesto factible y real para tal fin, de carácter viable, en base a los presupuestos participativos.

8. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este proyecto se enmarca en el **Objetivo 11 de la Agenda 2030**, contribuyendo a la **creación de ciudades más inclusivas, seguras, y resilientes**.

9. Conclusión

La **seguridad** es esencial para el bienestar de una comunidad. La instalación de cámaras en Tarancón refuerza la **protección**, garantizando un entorno más seguro y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este proyecto no solo mejora la seguridad física, sino que también refuerza la **confianza** de los ciudadanos y ciudadanas en su comunidad, promoviendo un entorno donde el **bienestar colectivo** es prioritario.

El simple hecho de saber que las calles están **monitorizadas** reduce considerablemente la incidencia de actos vandálicos y delictivos. La instalación de cámaras tiene un efecto disuasorio comprobado que ayudará a reducir significativamente estos incidentes.

Una ciudad más segura es también una **ciudad más atractiva para los visitantes y las inversiones**. La mejora de la seguridad urbana puede traducirse en mayores beneficios económicos al incrementar la calidad de vida y potenciar el desarrollo local.

Con esta medida, Tarancón se posiciona como una **ciudad moderna, comprometida con la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible, mirando hacia un futuro más estable, inclusivo e invulnerable**.

10. Anexo: presupuesto real

GRUPO EMPRESARIAL ACECOM S.L.U.

B16293292

AV. MIGUEL DE CERVANTES 85

TARANCÓN 16400 CUENCA

AYUNTAMIENTO DE TARANCON

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1

16400 TARANCÓN 142

CUENCA

PROFORMA

NÚMERO

1 000219

PAG.

1

FECHA

17/10/2024

C.I.F./N.I.F. CLIENTE:P1621200C AGENTE: FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UDS	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
	INSTALACIÓN DE 25 CÁMARAS DE SEGURIDAD DE 8 MPX, EN DISTINTOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD. TODAS LAS CÁMARAS ALOJADAS EN ARMARIOS (NODOS) DE TELECOMUNICACIONES DE EXTERIOR Y CONECTADAS A GRABADORES NVR IP. MATERIALES E INSTALACIÓN INCLUIDOS.	1	33.046,28	33.046,28		33.046,28
	NOTA: Todos las licencias y permisos derivados de la instalación serán gestionados por el ayuntamiento, al igual que las acometidas de 220v en cada nodo.	1				

TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	PRONTO PAGO	PORTES	FINANCIACIÓN	BASE	I.V.A.	R.E.
1,00	33.046,28					33.046,28	6.939,72	
3,00								
4,00								
OBSERVACIONES						TOTAL:		39.986,00

Cta ACECOM: CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA ES80 3081 0715 16 2717571927

ACEPTACIÓN DE PRESUPUESTO:

-ESTE PRESUPUESTO TIENE UNA VALIDEZ DE 10 DÍAS-

Una vez aceptado el presupuesto, devolver firmada una copia por fax o correo ordinario a acecom lo que implica su confirmación y la no modificación de los servicios presupuestados.

Nuevos Clientes: Se entregará el 70% del importe total en señal de pago al hacer el pedido, el 15% a la entrega del material y el resto al finalizar los servicios. La posesión de la factura no implica su pago.

Acecom se reserva el derecho a rectificación o cambio de los productos presupuestados, con previo aviso al cliente, en el caso de posibles incidencias con el proveedor de los mismos.

Los permisos, trámites y licencias necesarias para la realización de los servicios solicitados corren por cuenta del cliente. El cliente se compromete a facilitar a esta empresa o subcontratas la realización de los servicios contratados en materia de accesos, horarios, claves informáticas y otros imprevistos. En el presupuesto no se incluyen trabajos de más de 3 metros de altura ni trabajos auxiliares.

L.O.(15/99) El cliente autoriza a incorporar sus datos en un fichero automatizado propiedad de acecom para su tratamiento en sus relaciones comerciales según legislación vigente de protección de datos

LEY DE GARANTÍAS:

Cada producto posee su garantía del fabricante. En caso de gestionar la garantía del material vendido, deberán presentarse las facturas correspondientes así como el documento acreditativo del pago de las mismas

Las incidencias originadas por cualquier software o hardware, serán tratadas directamente con el fabricante. Acecom no se responsabiliza del software no original de las instalaciones del cliente.

Fdo: El Cliente

El cliente declara bajo su responsabilidad, la veracidad de los datos facilitados a Acecom.